DNCP/DNC N° 10.155 /2019

Asunción, 18 de junio del 2019.-

Señor
Abg. Jaime Caballero, Responsable
Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social
Presente:

REF.: ADJUDICACION PRIMERA ETAPA – ID 350.666 – "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL".-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

- **SE REITERA.** Considerando la Resolución Rectificatoria C.A Nº 023-008 de fecha 28 de mayo de 2019, al respecto, solicitamos remitir el Informe Rectificatorio II de fecha 10 de mayo de 2019, que se menciona en la misma.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Agustin Riveros
Jefe de Adjudicaciones SBE
DNC - DNCP

Lic. Ana Paiva
Técnica Verificador de SBE

V° B° Abg. Edith Rodriguez
Coordinadora Subasta a la Baja Electrónica

V° B° Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/SBE/AP.-